



D. JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que el Comité de Dirección de Sos Cuétara, S.A. ha iniciado las acciones tendentes a reestructurar su división galletera mediante la unificación de la producción de dos de sus plantas productivas.

Por tal motivo ha mantenido una reunión con los trabajadores de la planta de Museros (Valencia) con objeto de comunicarles la decisión adoptada de centralizar la producción de esta planta en la fábrica de Villarejo de Salvanés (Madrid), anunciando la inminente apertura de un expediente de traslado de actividad cuya documentación está en fase de estudio y preparación.

Las inversiones que la empresa ha venido realizando en los últimos años permiten iniciar este proceso de centralización consiguiendo con ello economías de escala, optimizando los recursos logísticos del Grupo Sos y dando solución a las necesidades productivas y de expansión que se venían planteando en el centro de Museros.

Sos Cuétara, S.A., dentro de sus planes de expansión y creación de empleo, ha comunicado a los trabajadores de esta planta que la empresa garantiza sus puestos de trabajo en otras unidades productivas del Grupo en el territorio nacional.

En Madrid, a 5 de febrero de 2004

Fdo.: Joaquín Ariza Castro
APODERADO